

851

**RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Sevilla y Zaragoza, por la que se cita a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Sevilla y Zaragoza, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 15 de marzo de 1982, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Auditorio primero del edificio de Seminarios y Biblioteca —planta baja—) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores, que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan Antonio Arias Bonet.

852

**RESOLUCION 29 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se anuncian las fechas en que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales para diversas plazas de Catedráticos de Universidad, correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan.**

Convocadas a oposición las plazas de Catedráticos de Universidad, correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se relacionan, y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteos de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombran para resolución de los mismos, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

Esta Dirección General ha señalado la fecha que a continuación se indica, a las diez de la mañana, para realización de los sorteos, que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos numerarios y Profesores agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

DIA 18 DE ENERO DE 1982

Grupo XXI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.

Grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.

Grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

DIA 20 DE ENERO DE 1982

Grupo XIX, «Botánica agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Grupo III, «Física y Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

DIA 22 DE ENERO DE 1982

Grupo XXVII, «Fisiogenética animal».

Grupo XXVIII, «Alimentación animal».

Grupo XXIX, «Producciones animales».

Grupo XXXV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

DIA 25 DE ENERO DE 1982

«Edificación y Prefabricación».

Grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Grupo XX, «Caminos y Aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

DIA 27 DE ENERO DE 1982

Grupo X, «Estructuras I».

Grupo XIV, «Construcción I».

Grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid

Grupo III, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

DIA 28 DE ENERO DE 1982

Grupo XV, «Urbanística».

Grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

En el caso de que no haya asistentes al sorteo en el momento de comenzar el mismo, quedará suspendido y se celebrará el tercer día hábil, contado a partir de la fecha señalada para el sorteo.

Con días de antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—El Director general, Angel Viñas Martín.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

853

**RESOLUCION de 28 de julio de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica, en parte, la Resolución de 31 de marzo de 1981 por la que se convocaba concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

Advertidos errores en la redacción de la Resolución de esta Dirección General de 31 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se convocaba concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de máximo rango jerárquico en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y al objeto de que aquéllos sean subsanados, se dicta la presente Resolución, que modifica a la anteriormente citada en los extremos que seguidamente se señalan.

— En los requisitos de los aspirantes cabe añadir que a las plazas de «Microbiología» y «Parasitología» podrán concurrir, juntamente con los licenciados y doctores en Medicina que están en posesión del título de tal especialidad, los licenciados y doctores en Farmacia y en Ciencias Químicas siempre y cuando acrediten poseer la referida especialidad.

— En la sexta línea del penúltimo párrafo de las bases generales de la convocatoria, donde dice: «presentación», debe decir: «prestación», y así debe entenderse que queda redactado.

— La plaza de Jefe de servicio de «Otorrinolaringología», convocada como vacante en la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra), lo es en la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.

Igualmente, la plaza de Jefe de Servicio de «Medicina interna», convocada en la Residencia Sanitaria de Santiago de Compostela (La Coruña), lo es en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

En su virtud y dado que las plazas convocadas del modo citado no tienen la condición jurídica de vacantes, quedan modificadas en su redacción y son convocadas del modo siguiente:

Una plaza de Jefe de Servicio de «Otorrinolaringología» en la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.

Una plaza de Jefe de Servicio de «Medicina interna», en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

— Queda anulada la plaza convocada de Jefe de Servicio de «Medicina preventiva y salud pública», en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo, por encontrarse dicha plaza afectada y pendiente, su cobertura, de la resolución de un recurso.

En consecuencia, con la nueva redacción dada a la Resolución de 31 de marzo de 1981, se abre un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».